



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-01641467-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Reemplazo en Comisión de Jardín Maternal del Claustro Estudiantes por Minoría.

VISTO la nota presentada por la Consejera de Claustro de Estudiantes por la minoría Lucía GARRIGÓS CALIVARES, mediante la cual solicita la modificación de la integración de la Comisión de Jardín Maternal; y

CONSIDERANDO:

Las razones que fundamentan la misma.

Por ello, y atento lo acordado en la sesión de fecha 8 de marzo de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e :

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR la conformación de la Comisión de Jardín Maternal, ello en lo que respecta al Claustro de Estudiantes por la minoría, en la forma que se consigna a continuación:

Titular: María Luján GOMEZ

Suplente: Lucía GARRIGÓS CALIVARES

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a las interesadas ya al Dirección del Jardín Maternal; tomen razón la Dirección General Técnico-Académica y por su intermedio a la Comisión de referencia; dése a la Subsecretaría de Comunicación y Cultura para su conocimiento; y cumplido, archívese.